



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 NOV 2022	
Recibido.....	7:10.....Hs.
Exp. N°.....	50144.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe si tiene un censo de familias pescadores que viven de la actividad en cada uno de los departamentos del territorio, cuáles son sus ingresos mensuales y si existe una planificación de política pública vinculada a la pesca como estrategia familiar de supervivencia en relación al presente y a los próximos años y cómo se efectúan los controles sobre las empresas frigoríficas que explotan los recursos ictícolas del Paraná.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL  
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A fines de noviembre de 2022, un conflicto protagonizado por familias pescadoras de la ciudad de Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, volvió a poner sobre el tapete el problema de las personas que tienen su economía de subsistencia basada en la pesca artesanal.

En el caso de la ciudad de Reconquista, la situación se destrabó luego de una reunión mantenida con el intendente de la ciudad, Amadeo Enrique Vallejos.

El denominado acuerdo consistió en el respeto a la veda y la integración de los pescadores a las distintas cooperativas de trabajo que se encuentran a cargo de las obras de la ciudad.

A partir de estos hechos es fundamental conocer cómo el gobierno provincial tiene medida la dimensión social de las familias pescadoras, no solamente en el departamento General Obligado, sino en todos los que tienen costas sobre el río Paraná.

Es preciso saber si la administración santafesina tiene un censo actualizado sobre la cantidad de familias y personas que depende de la economía de subsistencia o artesanal relacionada con la pesca.

Si hay una planificación de política pública que incluya a estas familias y si, por otra parte, hay una evaluación de las medidas tomadas en relación al control sobre las empresas frigoríficas que explotan los recursos ictícolas de la provincia.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.